

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año II. Número 106.

GERENTE: DOMINGO SÁNCHEZ GERMÁ

Domingo 18 de Marzo de 1917

•••PIDO LA PALABRA•••

Y me parece que no se me acuerda desde el 3 del corriente, la vez en la que «Alfa» publicó su primer artículo en «La Independencia», referente al fallo gubernativo, acerca del expediente incoado con motivo de los pretendidos abusos cometidos por la Empresa «León y Compañía», hasta hoy van transcurridos quince días; y para quien no tiene por cualidad dominante la paciencia, como me sucede a mí, estar soportando 360 horas que te arañan a uno la epidemias, siquiera sea con un inofensivo amílgar, creo que es dar pruebas de paciencia, tan evangélica, que el mismísimo Job se me figura un impulsivo. Las horas se me han hecho días; pero he querido esperar el final de la crítica del fallo, por dos razones: una por cortesía; cuando discuto no me gusta interrumpir; además, creo, que dando esta muestra de respeto hacia mi contrincante, estoy en el caso de que me guarde la misma deferencia; otra, porque para formar criterio sobre una obra, o sobre la crítica de ella, es necesario conocerla íntegramente, pues los criterios parciales suelen ser dados a desarticular la idea general y presentarla bajo prismas falsos; y esto, que es muy útil, y hasta bonito, para quien pretende deslumbrar con sofismas, no sirve para quien desea marchar por el camino de la razón y de la justicia.

Sírvame lo dicho como prefacio declaratorio para explicar mi silencio hasta hoy; y yo le aseguro a «Alfa» y al público, que no ha perdido nada por esperar; no van, ciertamente, a quedar defraudados.

Y ahora, «Pido la palabra» y la pido para defender a dos ausentes y su obra colectiva; me refiero al señor Gobernador civil de la provincia y al verificador de contadores y «sus» fallos; criticado por «Alfa», como «enfado crimen», o poco menos; y no se alarme nadie por el posesivo «sus», que explica quedara oportunamente.

No debe extrañarle a «Alfa», que yo suponga ausente de aquí al funcionario verificador, y que sea Mariano Solano quien se encargue de defenderlo; este es un procedimiento sumamente común, que él mismo me ha enseñado; porque «Alfa», especie de Proteo Almeriense, es, además de letra griega, el Doctor La-Gasca; y además, Director del Laboratorio químico municipal y por remate de todo ello, también Director de la futura Cooperativa; y cada uno de estos diferentes aspectos, le sirven para cosa distinta. Ejemplo al canto; porque yo siempre pruebo lo que digo: al Director del Laboratorio químico Municipal, le sería completamente imposible criticar un fallo cualquiera del señor Gobernador civil de la provincia, superior gerar quicuoso; esto es de elemental procedimiento burocrático; pero lo que aquel funcionario no puede hacer, lo hace «Alfa» tan ricamente, a pesar de que él (como persona de orden, amante de la justicia, respetuoso con las autoridades, cuyos fallos acata, «va» sin abstenerse de comentar públicamente las decisiones del señor Gobernador), copio sus propias frases, del primer artículo de 3 del corriente.

Conste, pues, que si a «Alfa» le es permitido el ataque en esas condiciones, con mucha más razón debe serme a mí permitida la defensa, suponiendo ausente al funcionario, quien por razón de su cargo, no puede acudir aquí a mantener su obra; y dicho esto, entremos en materia.

Con fecha 5 de Febrero próximo pasado, el señor Gobernador civil de la provincia «ordenó» al verificador oficial de contadores, que le propusiera un proyecto de resolución para el expediente incoado con motivo de las denuncias presentadas, contra la empresa «León y Compañía», por el Círculo Mercantil e Industrial de esta capital y todos los incidentes y escraches surgidos con motivo de dicho expediente.

El día 20 del mismo mes, el verificador presentó a la consideración del señor Gobernador el proyecto pedido, y en el mismo día, la primera autoridad civil de la provincia honró al funcionario, poniendo al pie del proyecto presentado, su aprobación y su firma, sin variar ni una coma del escrito.

Conste, pues, que año cuando la responsabilidad, que padecemos la marcial legal, sea del superior jerárquico que estampó su firma al pie de referida resolución, la responsabilidad moral del fallo recaerá, la recaba íntegra para si el verificador; y yo, en su ausencia,

voy a defender su obra y a probar a Alfa, y a todos los que como él quieran opinar, que el fallo dictado se ajusta, en todo, a los preceptos legales vigentes en la materia, única consideración a la que los funcionarios tienen que atender para fundamentar sus decisiones.

Y aunque este primer artículo resulte un poco largo, que yo prometo la enmienda en los sucesivos, para no causar a nuestros lectores, séme permitido decir cuatro palabras en defensa del señor Gobernador civil, traído llevado y motejado de la manera más injusta e inexplicable. Allá van los hechos.

En la conferencia habida con el señor Gobernador y a la que concurren Alfa y otros varios señores, se pidió a la primera autoridad civil de la provincia un programa mínimo—aceptemos la frase que comprendía los puntos siguientes:

1.º Intranquilidad de la clausula 28 del contrato de la Empresa con el Ayuntamiento.

2.º Mantenimiento de las concesiones de León y Mengemor, con todas sus obligaciones.

3.º Incompetencia del Gobernador para definir si la lámpara tipo para los abonados de tanto alzado debe ser de filamento de carbón o metálico, resolución que compete al Ministerio de Fomento.

4.º No aceptar morosidades «fabricadas» por León.

Y a este efecto se le pidió al señor Gobernador, que, interin el Ayuntamiento, decidía sobre el particular, en la sesión próxima, no autorizase en toda la semana, ninguna nueva suspensión de servicio que pudiera ser solicitada por la Empresa de alumbrado.

Me perece que transcribo fielmente todo lo que sobre el particular han escrito y dicho todos los señores que asistieron a la indicada conferencia.

Ahora, leanlo bien todos los que entiendan el castellano, pues voy creyendo que es más difícil de entender de lo que parece, o no hay peor sordo que el que no quiere oír. EL GOBERNADOR DIO POR CONCEDEDAS LAS CUATRO PETICIONES QUE SE LE HICIERON; y el mismo día de la conferencia, a las nueve de la noche, y «días antes de conocer el fallo», se dio la primera pita. Parece que queda bien demostrado que las pitas no se iniciaron como consecuencia de la resolución gubernativa.

Pero continuemos: en la resolución se declara la intangibilidad de la clausula 28 del contrato de la Empresa «León» con el Ayuntamiento de Almería, primera cosa pedida.

No existe ni una sola palabra contra el mantenimiento, o no, de las concesiones de León y Mengemor, (y se comprende, porque esto de interpretación de concesiones, no es de la competencia del Gobernador), segunda cosa pedida.

La autoridad gubernativa se declara incompetente para definir si la lámpara tipo debe ser de filamento de carbón o metálico, para los abonados a tanto alzado, tercera cosa pedida.

Y por último, desde el día de la conferencia, hasta hoy, no se ha autorizado ni una sola suspensión de servicio, cuarta cosa pedida.

EL GOBERNADOR, PUES, CUMPLIENDO LO OFRECIDO, CONCEDIÓ TODO LO QUE DE ÉL SE HABIA SOLICITADO. ¿Es ésto bien claro y lo entienden todos? Pues sin embargo, parece que no es tan claro, pues «Alfa» y todos los señores de las encuestas verificadas, sostienen que el Gobernador ENGANO (¡ll! a todo el mundo; y dió un fallo contrario a los intereses de Almería. Y yo pregunto: ¿En qué engaño el señor Gobernador a todos esos caballeros? Porque según el diccionario, «engañar»; es inducir a creer lo que no es; y «engaño», es falta y mengua de verdad; y si el señor Gobernador mantiene en su fallo lo que dijo que concedía, no induce a creer lo que no era cierto, ni faltó a la verdad.

Porque es muy cómodo gritar y grita a una autoridad, diciendo que engaño, sin manifestar concretamente en qué; y yo espero de la buena fe de esos señores, todos reconocidos como personas dignas y respetables, que digan: «El Gobernador nos ofreció esto, aquello y lo de mas allá» y ha fallado a él, resolviendo esto, aquello y lo otro, que es contrario a lo ofrecido. Porque interior falsa cosa no hacen, yo, y conmigo, seguramente, todas las personas imparciales tendríamos el derecho de decir que se

BANCO ESPAÑOL de CRÉDITO

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

AGENCIA EN ALMERÍA

CAJA DE AHORRO

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Idem del señor presidente del Círculo Mercantil solicitando la adhesión del Ayuntamiento al escrito que aquella entidad elevó al señor ministro de Fomento en un expediente de León y Compañía.

Padrón de rejas salientes para el año actual.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

De Sociedad

Se encuentra entre nosotros el nuevo jefe de esta Comandancia de Carabineros, don Alejandro París Fernández.

Procedente de la Calahorra se encuentra en Almería el minero don Serafín Basterrechea arrendatario del «Coto Bilbao».

Después de una corta temporada entre nosotros, ayer salió para Cuevas nuestro estimado amigo el jefe del partido liberal del distrito de Sorbas don Francisco Soler y Soler a quien acompaña su distinguida esposa y su simpático hijo Antonio Luis.

Para el mismo punto salieron las bellas señoritas Soler.

El ex alcalde de Cuevas don Pedro Abellán marchó ayer para dicho punto.

Criste espectáculo

Repetidas veces nos hemos dirigido a las autoridades, en súplica de que el pobre de solemnidad conocido por «Compañero» sea recluido en algún asilo de Beneficencia, único modo de evitar el triste espectáculo que uno y otro día se ofrece a la vista de los transeúntes; pero nuestros ruegos han caído siempre en el vacío y nadie se ha ocupado de cumplir con su deber, poniendo en práctica las gestiones necesarias para retirar a ese desgraciado de la vía pública.

Ayer, sufrió el infeliz de que nos ocupamos el ataque que casi a diario padece, y de no haber sido porque un mecánico de los talleres del Sur de España acudió en su auxilio momentáneamente, tememos a buen seguro que el desdichado individuo se hubiera dejado los sesos en las piedras de la calle, a más de que hubieran dado fin de su cuerpo una turba de niños mal educados y sin sentimientos, que obstante verle en tan lamentable estado, comenzaron a arrojar piedras.

Llamamos la atención del Gobernador civil interino, señor Esteban, para que aún cuando no sea más que por el buen nombre de todos, busque y encuentre una solución que acabe con esta clase de espectáculos, que nos avergüenzan y nos deshonran.

Pero continuemos: en la resolución se declara la intangibilidad de la clausula 28 del contrato de la Empresa «León» con el Ayuntamiento de Almería, primera cosa pedida.

La autoridad gubernativa se declara incompetente para definir si la lámpara tipo debe ser de filamento de carbón o metálico, para los abonados a tanto alzado, tercera cosa pedida.

Y por último, desde el día de la conferencia, hasta hoy, no se ha autorizado ni una sola suspensión de servicio, cuarta cosa pedida.

EL GOBERNADOR, PUES, CUMPLIENDO LO OFRECIDO, CONCEDIÓ TODO LO QUE DE ÉL SE HABIA SOLICITADO. ¿Es ésto bien claro y lo entienden todos? Pues sin embargo, parece que no es tan claro, pues «Alfa» y todos los señores de las encuestas verificadas, sostienen que el Gobernador engaño (¡ll! a todo el mundo; y dió un fallo contrario a los intereses de Almería. Y yo pregunto: ¿En qué engaño el señor Gobernador a todos esos caballeros? Porque según el diccionario, «engañar»; es inducir a creer lo que no es; y «engaño», es falta y mengua de verdad; y si el señor Gobernador mantiene en su fallo lo que dijo que concedía, no induce a creer lo que no era cierto, ni faltó a la verdad.

Porque es muy cómodo gritar y grita a una autoridad, diciendo que engaño, sin manifestar concretamente en qué; y yo espero de la buena fe de esos señores, todos reconocidos como personas dignas y respetables, que digan: «El Gobernador nos ofreció esto, aquello y lo de mas allá» y ha fallado a él, resolviendo esto, aquello y lo otro, que es contrario a lo ofrecido. Porque interior falsa cosa no hacen, yo, y conmigo, seguramente, todas las personas imparciales tendríamos el derecho de decir que se

ha cometido una injusticia enorme con la primera autoridad civil de esta provincia y que ello se ha hecho... «por lo que sea», pero no por su fallo en el expediente de referencia.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

Idem del señor presidente del Círculo Mercantil solicitando la adhesión del Ayuntamiento al escrito que aquella entidad elevó al señor ministro de Fomento en un expediente de León y Compañía.

Padrón de rejas salientes para el año actual.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

Idem del señor presidente del Círculo Mercantil solicitando la adhesión del Ayuntamiento al escrito que aquella entidad elevó al señor ministro de Fomento en un expediente de León y Compañía.

Padrón de rejas salientes para el año actual.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

Idem del señor presidente del Círculo Mercantil solicitando la adhesión del Ayuntamiento al escrito que aquella entidad elevó al señor ministro de Fomento en un expediente de León y Compañía.

Padrón de rejas salientes para el año actual.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

Idem del señor presidente del Círculo Mercantil solicitando la adhesión del Ayuntamiento al escrito que aquella entidad elevó al señor ministro de Fomento en un expediente de León y Compañía.

Padrón de rejas salientes para el año actual.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

Idem del señor presidente del Círculo Mercantil solicitando la adhesión del Ayuntamiento al escrito que aquella entidad elevó al señor ministro de Fomento en un expediente de León y Compañía.

Padrón de rejas salientes para el año actual.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

Idem del señor presidente del Círculo Mercantil solicitando la adhesión del Ayuntamiento al escrito que aquella entidad elevó al señor ministro de Fomento en un expediente de León y Compañía.

Padrón de rejas salientes para el año actual.

Y ya trataremos en su lugar correspondiente de eso, «de que el alcalde es contrario a los intereses de Almería»; que esto y otras cosas más quedaría aclaradas en la serie de artículos que desde mañana empezaré a publicar, contestando a «Alfa» en sus críticas de la resolución gubernativa, aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas me ha hecho DIARIO DE ALMERIA.

MARIANO SOLANO

Almería 18 Marzo 1917

Idem del señor presidente del C

Lo positivo, es que el desplazamiento del sumergible, desde 1914 acá, ha cuadruplicado, que aquel andar de 12 millas por hora, máximo del logrado en la navegación a flor de agua ya sobrepasa las 20, y que el timido esbozo de artillero con una pieza de 47 milímetros, se ha consolidado, y los últimos modelos alemanes, montan dos cañones de 105 milímetros, clase de artillería equivalente a la de los destroyers ingleses.

Para simplificar el manejo de los nuevos submarinos, se construyen todos idénticos, en dimensiones, distribución interior y hasta accesorios. Parece ser que el único astillero que antes de la guerra construía submarinos en el Imperio, los talleres Germania, de Krupp, en Kiel, es hoy una factoría destinada a montar, digámoslo así, los buques, con las piezas construidas en otras fábricas, sujetándose a la más conciencia y práctica división del trabajo.

Así es como el rendimiento constructor de los astilleros alemanes, puede llegar a una cifra asombrosa, en el transcurso de algunos, muy pocos meses, y así es como se complica, cada vez más, la situación de sus enemigos, que ven crecer el número de la principal arma adversaria, mientras disminuye de modo angustioso el tonelaje comercial, base del aparato bélico de la Gran Bretaña, como no se cansan de repetir sus hombres de gobierno y su prensa más seria.

Es infantil la excusa que oficialmente se ha dado en la Cámara inglesa, pretendiendo explicar por qué no suministra el Almirantazgo noticias sobre la destrucción de sumergibles enemigos. Ocultándolas, se dijo, adoptamos un medio seguro para desoriar al enemigo.

No; que la escuadrilla de submarinos alemanes, deben regresar en fecha fija a su base naval, y cuando faltan y transcurren un plazo prudencial, que retarde la arribada por motivo de un accidente no grave, se les da por perdidos oficialmente.

El día 22 de Febrero, dijo el ministro de Marina en el Reichstag, que todos los submarinos de operaciones, habían regresado indemnes a sus bases, y no tenían que lamentar la perdida de ninguno.

Una autoridad en la materia, lord Lambert, que ha sido lord ciel del Almirantazgo de Londres, ha dicho, que la omisión de publicar cifras relativas a la destrucción de submarinos, es debida a la ineptitud del Almirantazgo, por la imposibilidad de destruirlos. Y así es.

Y nadie cree, si no es en algún rincón alejano, o una tertulia de café formada por aliados recalcitrantes, aquello de las redes que capturaban submarinos, como si fueran incautos peces. Los mismos aliados se mojan con amargura de sus predicciones de antaño, cuando pronosticaban la total destrucción a fecha fija, de los submarinos imperiales:

Ni los centenares de pesqueros armados, ni la más frecuente vigilancia de torpederos y destroyers, consiguieron resultados positivos. Los cazotorpederos franceses que escoltaban al transporte «Athos», no impidieron su torpedeoamiento.

El Almirantazgo inglés ha dado la noticia oficial del hundimiento de un destroyer, cuyo nombre calla, en el Canal de la Mancha, con toda su tripulación ocurrido el 1.º de Marzo, y ese silencio induce a creer, que no sería de cantidad infima el buque siniestrado, siendo probable que la causa fuera un sumergible teutón. Y el día siguiente (también es oficial la noticia del ministerio de Marina francés, un submarino alemán torpedeo y echó a pique en el Mediterráneo el contratorpedero «Cassine», de 950 toneladas, 31'5 millas, un cañón de 100 milímetros, tres de 65 y seis de 47, perdiendo el comandante, seis oficiales y 100 clases y marineros lo que prueba lo proble-

mático y aleatorio de la eficacia que para su defensa tiene el armamento de los buques mercantes, cuando destroyers rápidos y con personal apto, tan fácilmente son destruidos por los submarinos.

Desde que comenzó la nueva campaña de los sumergibles, todos los actos de la guerra naval, si se exceptúan casi ignoradas hazañas de los cruceros auxiliares en mares de América, y un «raid» audaz de los torpederos alemanes, son obra de aquéllos, como si las grandes unidades de combate no existieran más que en el papel.

Es decir, aun hay otra excepción, y también desgraciada para los aliados, una baja más en la flota de la Decuple, no muy valiosa en cuanto al material.

El cañonero torpedero portugués «Tejo», de 550 toneladas, 25 millas un cañón de 100 milímetros, uno de 65, cuatro de 47 y dos tubos lanzatorpedos, que una explosión ha destruido en el Zambezé, muriendo el comandante y cinco hombres más.

Razón tiene «Daily Mail» quedándose de que han pasado aquellos tiempos en que el dominio de la superficie de los mares, lo significaba todo!

JUAN B. ROBERT.

Nueva relojería y platería francesa

de José Serrano

Nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtidor en el ramo de platería, relojería y óptica.—Paseo del Príncipe, 14.

Instituto General y Técnico de Almería

Los alumnos de enseñanza no oficial no Colegiada (libre) que desean dar validez académica en el mes de Junio próximo a los estudios hechos privadamente, que se cursen en este Instituto, así como a los de Ingreso en el mismo, deberán solicitarlo durante todo el mes de Abril, presentando la oportunidad instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañando la cédula personal correspondiente, si tuvieran catorce años cumplidos, y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que a continuación se expresan:

EXAMEN DE INGRESO

El examen de ingreso deberán solicitarlo del señor Director, siendo la instancia de puño y letra del interesado, acompañando a la misma la copia íntegra y literal de la partida de nacimiento, del Registro civil, y abonando en la Secretaría de este establecimiento los derechos siguientes:

Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Para una asignatura, si fuera de Gimnasia, Caligrafía o Dibujo se abonarán once pesetas en papel de pagos al Estado y tres con cincuenta en metálico; y siendo cualquiera otra del Bachillerato, doce pesetas en papel, dos cincuenta en metálico y tres timbres móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Para dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción a las reglas precedentes; en cuanto a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico.

Los timbres móviles de diez céntimos serán siempre y solamente, dos más que asignaturas, salvo el caso en que el metálico pase de diez pesetas pues entonces se entregará un timbre más.

Almería 15 de Marzo de 1918.
El Secretario.—JULIO DE BASCARÁN.

PÁGINAS DE LA CAMPAÑA

Los planes estratégicos alemanes

La guerra de trincheras está sufriendo una notable disminución de intensidad; ya no es lo que era, y eso, en estos críticos momentos en que por una y otra parte se anuncian movimientos impulsivos de extraordinario vigor, da margen a que los comentaristas marciales prejuzguen, quizás muy anticipadamente, que la maniobra estratégica anulada de hecho en tierras de Occidente por las luchas frontales, va a reaparecer de nuevo en toda su interesante, activa, fecunda y sangrienta intensidad de acción.

Nos acercamos, dice el crítico marcial del periódico londinense «The Times», casi sin saberlo a la reunión de la guerra de movimiento, que seguramente marcará las últimas fases de este grandioso conflicto.

Desde luego esta es la creencia más generalizada, pero yo difiero de ella, yo creo que por igualdad suprema de esfuerzos belicos, estamos avocados de nuevo a otro equilibrio guerrero que establece lo mismo que actualmente los frenes de combate y no permite la maniobra estratégica, a pesar de todos los esfuerzos de unos y otros por conseguirla, como fase final de la dura contienda.

La trinchera tiene en efecto, menor importancia que antes, todavía vez que el continuado cañoneo impide la vida en ella, y tal vez esta tendencia se intensificará con el tiempo.

Teme el articulista fundamentalmente que si ese cambio se opera de un modo radical la metamorfosis requiere un cambio también radicísimos en los procedimientos instructivos de la tropa, en las condiciones de mando de los jefes, en la capacidad estratégica y táctica de los generales.

Tememos los ingleses, que el movimiento de repliegue iniciado por las huestes teutonas, tenga por objeto, reducir la línea, rectificándola, en unos cuantos kilómetros, permitiendo la utilización de mayores reservas y a la vez la intención de desconcertar al enemigo obligándole a rectificar sus planes de ataque por la ocupación de nuevas y desconocidas posiciones a retaguardia.

Quedamos el otro día, en que el frente en que más conviene a los austro-alemanes desplegar su ofensiva intensa es en el italiano, y en efecto: el avance impetuoso por el Trenino arrrolla al ejército de Cadorna y permitirá a los austro-alemanes, descender victoriosos a las ricas llanuras de Lombardía, donde la guerra de maniobra que les fué tan activamente fecunda en Rumanía, podrá tener una feliz repercusión.

Es el único de los actuales frenes de combate donde puede agurarse, claro es que en la hipótesis de un esfuerzo sudísimo, atrozmente rudo, un éxito estratégico de tal importancia.

Para obtenerlo, tendrían que amagar fuertemente por el Carso para evitar la acción ofensiva de los italianos así como para distraer sus fuerzas y ejecutar con más libertad el ataque a fondo.

Además, Italia es el país que menos quiere la guerra y el menos ligado por el compromiso de Londres.

Todas estas razones son las que hacen temer que la más dura ofensiva sea en estas regiones y como los italianos lo saben, se aprestan decididamente a defenderse con tenacidad.

COMANDANTE LUTATIUS

Aurelia

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia 24.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el

CUERPO DE ADUANAS

—DIRIGIDA POR LOS SEÑORES—

Don Emigdio Barros, Ingeniero de montes.—Don Andrés Cassillo, Ingeniero de minas.—Don Camilo Cela, Empleado pericial de Aduanas y Don Federico G. Gorordo, Abogado del Estado.

Preparación teórico-práctica de todas las asignaturas que se exigen para las oposiciones.

Comenzarán las clases en el próximo mes de Abril.

Para detalles dirigirse a D. Camilo Cela.—Calle Valero Rivero, 2 principal,—Almería de 2 a 3; o en la Aduana, de 10 a 1.

BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CRÉDITO

Domicilio social ZARAGOZA.—VIDA — INCENDIOS

Subdirector e Inspector para ALMERIA Y GRANADA: ENRIQUE FAURA.—Sagasta, 6 ALMERIA.

Agente para la CAPITAL: GUILLERMO MARTINEZ VIZCONTI.

CALLE DE ZARAGOZA núm. 14

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D. Ramón Martínez Suárez, Regente de la Escuela práctica graduada de esta capital, participa a esta Sección que el día 13 del etc., se posesionó del referido cargo.

El Jefe de las Secciones de Alicante, participa a esta Sección que doña Margarita Cantó ha tomado posesión de una Escuela de aquella provincia y pide antecedentes provisionales de dicha Maestra.

D. Aurelio Aranzana Oyonarte, Maestro interino de una Escuela Nacional de esta capital, presenta en esta Sección una hoja de servicios para que se le certifique debidamente.

El Jefe de la Sección de la Chancery, remite antecedentes profesionales de don Ramón Martínez Suárez.

El Maestro Nacional de Topos D. Julio Cesar de Galiano, rinde cuentas de material del año 1916.

Correos

Academia preparatoria

Habiendo terminado las oposiciones correspondientes, a la última convocatoria, y siendo estas anuales, precisa el comienzo de los estudios urgentemente, para una completa preparación.

La próxima convocatoria, según indicios, será de un crecido número de plazas.

Para informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Registro civil

Ayer se hicieron en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Inés García García, Francisco Alvarez García y José Carreño Sanchez.

Defunciones.—Ninguna.

Francés e Inglés

Clases especiales para aprender los dos idiomas en poco tiempo.

HONORARIOS MÓDICOS

Se hacen traducciones escritas a máquina.

Sagasta 6 pral. derecha.

Servicios de la Guardia Civil

La Guardia Civil de Gergal, ha detenido al pastor José Itáñez Martínez, por tenerlo reclamado el Juez de Instrucción de aquel parque, por el delito relativo a la intrusión de la libertad de los cultos.

La benemerita de Albox, ha denunciado al Juez Municipal de aquella villa, a los hermanos Jacinto y Antonio Martínez Segura, de 16 y 14 años respectivamente, y vecinos de aquella localidad, por causar daños en un bancal de cerezo en el pago de la «Hoz» de aquél termino, propiedad de Estanislao Trabalón Pedrosa.

La Guardia Civil de Tijola ha detenido a Juan García Pérez, de oficio albañil, en el momento que acababa de huir una manta vaciada en 30 pesetas, al vecindario de aquella localidad Pedro Segura Martínez.

El sujeto detenido dijo ser de Murcia, y como no se le encontraron documentos que justificaran su personalidad, ha sido puesto a disposición del Juez Municipal del pueblo referido.

Reparaciones

en todos los sistemas de máquinas de coser y bicletas.

Calle de las Cruces 74.

Postales para San José

El mejor surtido, las más elegantes, las más bonitas y las de más novedad, las expide el vendedor de nuestro periódico Antonio Segura; en la gran exposición que diariamente pone al lado del Kiosco «La Prensa». Paseo del Príncipe junto a la venta de plantas de la entrada de la Plaza del Mercado.

Muebles

Los más económicos, los mejores construidos y los de última moda, los encontraréis en los talleres de los herederos de Martínez Herrera. No comprad sin visitar esta casa, calle de la Estación.

Castillo, Muley, 9.

LEA VD:

Problema resuelto de tener salud con los Alimentos derégime.

La banda del Hospicio

Suscripción popular abierta por DIARIO DE ALMERIA para contribuir al gasto que origina el uniformar a los niños del Hospicio que han de componer la Banda de Música, organizada por iniciativa del Director de la Academia de Bellas Artes y bajo la protección del Presidente de la Corporación provincial, patrocinador de tan hermosa idea.

Suma anterior 91'00

D. Joaquín Hernández 1'00
Sra. Julia Sánchez Corral 1'50

Sra. Aurora Campoy 2'00

» Manuel Sánchez Corral 1'50

Sra. Luisa Lozano 1'00

D. Pedro Muñoz Beltrán 1'00

» Virgilio Ledesma 0'50

Total 101'50

Revista Cervantes
De la venta exclusiva de la revista ibero-americana que Urbina, es el encargado de administrar suscripciones trimestrales. Kiosco «El Mercantil», al Bar Frutería.

Se vende
En el cort

Por telégrafo

La revolución rusa
El Zar detenido?

Madrid 17

Un despacho de Berlín dice que por informes rusos se ha sabido que las tropas revolucionarias detuvieron al Zar Nicolás en su viaje a Moscú, obligándole a abdicar.

Barrios ardiente

Despachos de Petrogrado dicen que los barrios cercanos al Palacio de la Duma están ardiente.

Los bomberos realizan trabajos enormes para sofocar el fuego, que amenaza destruir una gran parte de la capital.

Revolucionarios y leales

Varios oficiales y policías, además de numerosos soldados oculitos en un hotel, dispararon contra las tropas revolucionarias.

En los sucesos tomaron parte todas las armas incluyendo la artillería, pero no fueron empleadas cañones de grueso calibre.

Encarcelados

Los revolucionarios capturaron a doscientos oficiales y a varios policías leales que fueron encerrados en un departamento del Palacio de la Duma.

Entre los detenidos figuran los generales Zein y Renenkampf.

El manifiesto de Nicolás II

Ha sido leído al pueblo el manifiesto de Nicolás II declarando que abdica en el Gran Duque Michael Alexandrovich.

La lectura del documento produjo diversa impresión en el pueblo, dando lugar a sangrientas escenas.

Declaraciones de un ministro

El nuevo ministro de Estado ruso ha dicho que se creará un poder capaz de hacer que Rusia triunfe del crimen cometido por el Gobierno anterior, y que consistió en dejar al país desorganizado, lo cual hubiera podido influir en el término de la guerra.

El ministro ha negado que Nicolás II fuese detenido y añadió que la zarina continúa en el Palacio imperial.

Llamamiento al pueblo

El Gobierno ha publicado un manifiesto en el que hace un llamamiento al pueblo.

Expresa el nuevo Gabinete que inspirará su política en los principios siguientes:

Amnistía general inmediata para todos los delitos políticos, religiosos, actos de terrorismo, de revolución y crímenes comunes.

Serán abolidas las restricciones en cuestiones sociales y religiosas.

Se concederá la libertad de prensa y de palabra.

Se convocará a una Asamblea Constituyente, basándola en el sufragio universal.

Será sustituida la policía por la milicia nacional.

No serán desarmadas las tropas que tomaron parte en la revolución.

Varios contingentes de éstas seguirán enviados a Petrogrado y a Moscú.

Todas las concesiones ciudadanas alcanzarán al Ejército.

El Gobierno, a pesar de las difíciles circunstancias de la guerra, procurará no retrasar la realización de las reformas.

Madrid

Conferencia telefónica.
Los sucesos de Burriana.

Madrid 17

Ei conde de Romanones ha conferenciado por teléfono con el Gobernador civil de Castellón, para informarse de los sucesos ocurridos en Burriana.

Estos parecieron graves en principio; pero después se redujeron a manifestaciones que revelan el malestar de la región, a causa del paro forzoso que impone la paralización de la faena naranjera.

La censura

Madrid 17

Habiendo el jefe del Gobierno con los periodistas, éstos se quejan de la rigurosa censura que se ejerce.

El conde la justificó diciendo que fué necesario establecerla, porque las primeras noticias que circularon relativas a los sucesos de Burriana eran exageradas y alarmantes.

Negó el conde que haya sido incendiada la estación ferroviaria de dicha población y dijo también que no había resultado obreros heridos durante los sucesos.

Terminó diciendo que en estos habían tomado parte las mujeres en mayor número que los hombres.

Reunión de ministros

Madrid 17

En el domicilio del jefe del Gobierno se han reunido con éste los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y otros.

La reunión ha durado hasta las ocho de esta noche.

A la salida dijeron que habían cambiado impresiones de importantes asuntos interiores y exteriores.

Refiriéndose a los sucesos de Burriana expusieron que los sucesos de hoy han tenido menos importancia que los de ayer.

Se ha sabido que la fuerza pública tuvo que dar varias cargas para disolver los grupos.

Se atribuye excepcional importancia a esta reunión.

EXTRANJERO

Huelga en Liverpool

Madrid 17

Un telegrama de Berlin dice que ha estallado en Liverpool la huelga de marininos.

Piden los huelguistas que se les

permida regresar a sus casas.

ACEITE HIGARO DE BACALAO MUY FRESCO

Contra el sode, gomas higiénicas. — Depositario de las Aguas Antidiabéticas Asdrúbal. — Carburo de calcio.

Consultad precios

JOSÉ TORO GARCIA ALMERIA

Fábrica de aguardientes **Santa Engracia**
Destilación a vapor

MANUEL SORIANO Benahrdúx (Chucue)

Centro general de Negocios

Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los impuestos Municipales, para lo que se cuenta con un competente Letrado para su dirección y desarrollo.

Tambien se gestionan cobros de créditos y facturas y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contenciosos-administrativos.

EL AGENTE: Antonio Bascuñana Giménez

Calle Majadore, n.º 10. o Principe 43

Cemento portland "Asland"

Es el mejor y por ello el mas resistente y el que mas mezcla admite.

El Estado lo exige para sus obras

Depósito exclusivo en Almeria

GAB. FERREIRA Martínez Campos 17 y 19

aumente el salario del seguro de guerra.

Anuncio de huelga

Madrid 17

Despachos de Nueva-York notifican que cuatro asociaciones de empleados ferroviarios rechazan las contraproposiciones de las Compañías ferroviarias.

Han anunciado la huelga para hoy.

El Presidente Wilson realiza gestiones para evitar que estalle el conflicto.

Ha sido autorizado, para que pueda marchar a Consuegra, el caballero afecto a esta comandancia, Doroteo García Iglesias.

SANCHEZ ORTIZ

Fritellos Rodriguez Ruiz
Real 11. Comestibles finos
de todas clases.

Gabriel Carvajal Lopez
Rambles de Alfareros s. Ant
cares, arroces, cafés, choco
lates y todo lo concerniente
al ramo. Marcas las más se
lectas. Precios los más eco
nómicos.

Francisco Garcia Lopez
Tiendas 32. Comestibles fi
nos Conservas de las mejo
res marcas. Especialidad en
café tostado al dia.

La Virgen del Carmen
Príncipe 17. Comestibles fi
nos. Esta casa es la que me
jores gérmenes ofrece al pu
blico. Executivo en el peso.

El Nuevo Mundo—Com
estibles finos = José Puerto
Puerto. Montaña, quesos, sal
chichón. Conservas de todas
clases. Especialidad en ca
fés tostados. Lachambre 4,
Almeria.

ZAPATERIAS

La Elegancia.—Jen Mo
reno Gallego. Calzado de to
das clases. Especialidad en
el de lujo. Príncipe 19. Al
meria.

Pedro Plaza Granados. Pa
seo del Príncipe número 13.
Calzado de lujo. El mejor y
más barato.

LAS BALEARES.—Paseo
del Príncipe número 3. Rei
mundo Brötner Vicedo. Cal
zado de varias clases. Venta
a plazos y al contado. Ta
cos de goma para calzado y
Rafia.

FUNERARIAS

La Soledad.—Antonio Ma
ria Durán. Granada, 28, te
lefono 103 y 144; servicio per
manente.

PERFUMERIAS

Villa de Madrid—Perfum
erias, juguetes, bastones,
entregas y envíos, artícu
los de viaje. Tiendas 22.

CONFITERIAS

El 11 de Septiembre.—La
casa más acreditada de Al
meria. Rambles de Alfareros
4. Sucursal, Castellar 5.

RELOJERIAS

José Galera de la Rosa.
Taller de reparaciones de
toda clase de relojes con ga
rantía. Granada 4. Almeria.

PLATERIAS

Manuel Navarro.—Tiendas
34. Se hacen toda clase de
composturas por difíciles que
sean, en alhajas de oro y pla
ta.

Francisco de P. Giménez.
Ctra 2. Joyería y Platería.

PRACTICANTES

Antonio Herrera García.
Practicante. Calle de Santa
Rita, núm. 8.

Miguel Martín. Practican
te. Plaza de Pavía.Calista.—José Gil Segura.
Pez. Extracción rápida y
completa de callos y toda
clase de durezas. Economia.

AQUAS MINERALES

Aceite de hígado de bac
alo puro de Terranova. Se
seca de recibir y se vende
en botellas de un litro en la
acreditada droguería del RA
CO IRIS.

Panerías

La Isla de Cuba.—Real 4.
Acaba de recibir los artículos
para la temporada. La casa
que más barato vende en Al
meria.

SASTRERIAS

La Elegancia. Sastrería de
Cristóbal P. Díaz. Especiali
dad y elegancia en el corte,
Glorieta de San Pedro núm. 2
Almeria.

PAVIMENTOS

Mosaicos Rapero.—Fábrica
de pavimentos hidráulicos de
Eduardo López, calle de Gra
nada, número 62.

Guía comercial e industrial de Almería

CRISTALERIAS

Instalaciones de cristales a
domicilio. Prontitud y econo
mía. Tiendas, 18 y 20, Perea 1.

HOTELES Y FONDAS

H. de la Virgen del Mar.
Real, 21. Precio de 3 pe
setas en adelante.

H. la Perla.—P. del Carmen
7. El más antiguo y recomen
dado de Almeria por su tra
bajo bien servido. Posee cuar
tos de baños.H. del Sur.—Obispado Orba
rá, 37 Almeria. Hospedajes
desde 3 pesetas en adelante.

Servicio esmerado y econo
mico. Timbres eléctricos en
todas las habitaciones.

LA BOMBILLA

La Bombilla.—Real 43. Ce
ntral. Manzanilla «La Flamenca». Vinos y lico
res finos. Chocolates y al
mueros.

IMPRESORIAS

Luis Lopez y Compañía.
Impresores. Castellar 2 Alme
ria. Impresos de todas clases,
relieves, encuadernaciones,
y todo lo concerniente al ra
mo de impresión.

AGUAS MINERALES

Aguas de Moratalla. Las
mas radicativas de España.
Únicas en su clase. Depósito
central: Berquillo 4, Madrid;
en Almeria, Paseo del Prí
ncipe, 11. asunto 39.

PAPELARIA

El Cerdadito.—Almacén de
ferretería. Herrajes para edi
ficios. Herramientas diversas.
Maquinaria para industrias.
Metales. Artículos de saneca
miento.

IMPRESORIAS

José Gomiz Alcántara. Pla
za del Carmen 3. Confección
de trajes para caballeros y
niños. Largos y estrechos.

PANADERIAS

San Isidro.—Regocijos 26.
El mejor pan de Almeria.

TRANSPORTES

Julián Bou Carpintero. Embar
ques y reexpedición de mer
canciones. Despacho de Admi
nistración. Consignaciones, trans
portes, comisiones y seguros.
Transportes combinados de
doméstico a domicilio.

LOZA Y CRISTAL

Vicente Iborra.—Extenso
surido en calzado, loza y
cerámica; borra y mirraquino,
cuadros y espejos. Tiendas, nú
mero 36.

PANADERIAS

San Isidro.—Regocijos 26.

ARMEKOS

Juan Criado González.
Plaza de Nicolás Salmerón 1.
proximidad y economía.

OFERTAS Y DEMANDAS

Pianos.—Se vende un mag
nífico piano de Cola, marca
«Erard», en buen uso. Ruzón
calle Obanca número 1.

COBRADOR

Cervecería Española. Paseo
del Príncipe 10. La mejor cer
veza que se vende en Alme
ria. Servicio esmerado.

SE ALQUILAN

Juan Salvador Zea. Real 7
y Conde Ofalia 14. Pan
y al ferrocarril y a las ca
rreteras de Peñíscola y gene
ral y una casa en Almeria
junto al mar y lindando con
la Molineta.

OFERTAS Y DEMANDAS

Razón: Plaza de S. Jo
se número 2. (Barrio Al
to).

COBRADOR

En Huercal un hotel llamo
do «Bella Vista», inmedia
camente al ferrocarril y a las ca
rreteras de Peñíscola y gene
ral y una casa en Almeria
junto al mar y lindando con
la Molineta.

OFERTAS Y DEMANDAS

Darán razón: calle de Orba
ja número 1.

COBRADOR

Una tercerola remig
ton para guarda jurado,
completamente nueva.

OFERTAS Y DEMANDAS

Razón: Calle de Orba
ja número 10.

COBRADOR

en la ciudad de la estación de
el armazón de hierro de
una horaña, con dos
antiguos y de muchos co
nocimientos en la plaza
mayor buen uso.

OFERTAS Y DEMANDAS

Razón: Plaza de S. Jo
se número 2. (Barrio Al
to).

COBRADOR

Para informes: Calle
de Orba ja número 1.

OFERTAS Y DEMANDAS

No comprar nada sin visitar antes la panería LA ISLA DE CUBA que es la que más barato vende.

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería y sastrería. Calle Real, número 2.

Recibidas todas las novedades para la presente temporada.

Immerso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos y de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratas

Gran surtido en géneros para gabanes, corte de pantalón medio ancho. Trajes hechos para niños, infinidad de formas y colores donde elegir de última moda. Gabanes para niños en paten, pluma y meltons a precios económicos, mantas para viajes, impermeables, camisas, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto. En trajes confeccionados, gabanes y pellizas hay un gran surtido y de formas elegantísimas.

Sección de confecciones

Trajes confeccionados para caballero, clase cheviot o paten tipo reclamo a 18 pesetas. Trajes clase meltons, cheviot, vicuña negro, azules, colores de moda a 20, 22, 25 y 30 pesetas. Trajes de americana redonda o cruzada, corte el gante en lana pura colores de novedad y en vijeta, gerga azules y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 pesetas. Gabanes para caballeros de paten o cheviot a 13, 15, y 18 pesetas. Gabanes para caballero clase pluma o cheviot novedad forrados a la inglesa a 20, 25, 30 y 35 pesetas. Gabanes de novedad, forma recta o cruzados, años lana cabado gamuza a 40, 45, 50 y hasta 70 pesetas. Gabanes de meltons cheviot y pluma con cinturón desde 40 pts. hasta 65 pts.

Par a sección de sastrería a la medida, tenemos personal apto y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir.

No comprar nada sin visitar antes la panería LA ISLA DE CUBA que es la que más barato vende.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS

de Almeria.

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Caja postal de ahorros (los viernes

no hay servicio) desde las 9 a 12

Imposición de Certificados y Val
ores declarados de 8'30 a 10 y de

15 a 16, 30 h.

Imposiciones y entrega de Pa
quetes postales desde las 15 a 16

30 h.

Entrega de pliegos con valores

declarados, de 8,30 a 9 30 y de 15

a 16,30 h.

Reclamaciones desde las 16 a

17 h.

Apartados (oficial y particular)

desde las 12, 15 a 17 y de 16 a

18,30 h.

Lista (Poste Restante) de 8,30 a

12 y de 1,15 a 17 h.

Los días festivos, de 8,30 a 11

de la mañana.

Giro Postal de 8,30 a las 9,30

y de 10 a 12 h.

CORREOS

LLEGADA A LA ADMINISTRA
CIÓN PRINCIPAL

Del vapor de Melilla y Alborán,

todos los lunes a las 8 de la ma
ñana.

Correos de Oriente, dos veces

al mes, a las 8 de la m.

Correos general, a las cinco de la

tarde.

Tren mixto, a la una y diez mi
nutos de la madrugada.

Correo de Poniente, (1.ª Expe
dición) a las 9'15 de la mañana.

Correo de Levante, a las siete

y 35 minutos de la noche.

Correo de Níjar, a las 7'15 de la

mañana.

Correo de Poniente (2.ª Expedi
ción), a las 6 y 51 minutos de la

tarde.

Peatón de Pochina y Viator, a

las ocho de la mañana.

Del vapor para Alborán y Melilla

los lunes a las 18 horas.

Del vapor para Oriente, dos veces

al mes, a las 18 horas.

Del correo general a las 11,10

<div data-bbox="